



# Momentos oscuros

TELÓN DE FONDO

## Edmundo Jacobó Molina

Ejecutivo ejecutivo del Instituto  
Nacional Electoral (INE)Opine aquí:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**¡**Vaya martes!... Por un lado, la mayoría de la sociedad norteamericana se manifestó por el machismo belicista y su etnocentrismo provinciano, mientras que en nuestro país se abrió el zaguán para que una mayoría construida artificialmente pudiera cambiarnos caprichosamente las reglas de nuestra convivencia social sin consulta previa.

Más allá del *marketing* político de Trump, algo hay de fondo en lo que dice, y México tendrá muy fuertes presiones en temas como migración, el poder del narcotráfico, el Estado de derecho (aunque este solo se reduzca a garantizar que las inversiones norteamericanas estén aseguradas) y en enfrentar una negociación del T-MEC con una óptica proteccionista. De democracia no hablamos, ya que allá como acá es un medio utilitario para acceder al poder y no una convicción respecto a una forma de vida de convivencia entre los distintos.

Es preocupante que el populismo autoritario, con sus variantes, predomine en este momento de la historia y que personajes como Putin, Xi Jinping, Kim Jong-un, Orbán, Bukele, López Obrador, y por qué no Donald Trump y ortodoxos como Milei sean quienes estén marcando

*“Es preocupante que el populismo autoritario, con sus variantes, predomine en este momento de la historia...”*

*“Vivimos un momento muy oscuro de la historia global, (...) equiparable a la caída del segundo imperio romano...”*

el derrotero de nuestro futuro cercano. Dejemos la lista aquí, ya que la sola enumeración ocuparía todo el espacio de esta columna. De ese tamaño es el empobrecimiento de la deliberación sobre los complejos problemas que nos aquejan como humanidad toda.

En medio de todo esto, el martes 5 de noviembre de este año pasará a nuestra historia mexicana como el momento en el cual se echaron por la borda cuatro décadas de construcción de una sociedad que aspiró a una

vida democrática y en libertad. Llegar hasta este punto significó haber dejado pasar la sobrerrepresentación según la cual el 54 por ciento de los votos era igual al 72.8 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, acto que fue avalado por una mayoría de consejeros del INE y cuatro de cinco magistrados del TEPJF.

Las mayorías de ambas instituciones ignoraron el juramento que hicieron al momento de tomar posesión, ese que a la letra dice respetar y hacer respetar la Constitución y las reglas de la convivencia pacífica y democrática. A cambio de eso, abrieron los portones a la tiranía de las mayorías y al populismo autoritario al que por definición le estorba el equilibrio de poderes y la diversidad.

La obra se concluyó el pasado martes cuando el señor Pérez Dayán, reconociendo que la reforma judicial al Poder Judicial era una insensatez, la avaló. Aristóteles en la lógica más elemental lo hubiera expulsado de su academia, ya que con su voto avaló la insensatez, contradiciéndose en sus términos.

Arguyó para tratar de defender su posición que en otras ocasiones se había manifestado contra la posibilidad de que reformas constitucionales pudieran ser derogadas por sentencias judiciales. Sin embargo, señor Pérez Dayán, usted bien sabe que cada caso debe ser considerado en sus méritos y en sus términos y que el proyecto sobre el que usted se pronunció ameritaba una consideración particular por su trascendencia y porque no era equiparable a ninguna otra situación similar que hubiera pasado por su escritorio, como así lo reconocieron otros de sus colegas.

En lo particular, no comparto del todo el proyecto que presentó al pleno de la SCJN el ministro González Alcántara, ya que concede la constitucionalidad a la elección de juzgadores a partir de cargos de cierto nivel de responsabilidad. Considero que siempre debió prevalecer el respeto a la naturaleza particular, ya sea que se trate de jueces o ministros, del trabajo que estos desempeñan, que tiene que ver con la aplicación de leyes, independientemente de la popularidad que emane de una votación.

El ministro González Alcántara se equivocó, aunque era plausible su intención. Tiró un guante blanco para encontrar una salida política a un problema de Estado, a quienes se ostentan y lo dicen a voz en cuello: ¡El Estado soy yo!

El daño por lo pronto está hecho y en la memoria de consejeros y magistrados electorales y del señor Pérez Dayán se cargará su decisión y sobre todo sus consecuencias. Sin embargo, la sociedad mexicana se ha levantado en múltiples ocasiones de la traición a su confianza y seguramente lo hará una vez más.

Vivimos un momento muy oscuro de la historia a nivel global, para hablar solo de Occidente, equiparable a la caída del segundo imperio romano, la baja edad media y las atroces consecuencias de un capitalismo salvaje y un socialismo totalitario. El martes pasado vivimos un capítulo más de esa historia tanto en Estados Unidos como en México.

Es momento de recordar que las libertades no son concesiones, que el voto tiene consecuencias, y para que la democracia florezca requiere de demócratas, de la misma manera que la vida civilizada supone ciudadanos, y la deliberación creativa requiere seres racionales y tolerantes que no teman a la confrontación de las ideas y que entiendan que nos enriquecemos en ella.